

Nombre de la entidad:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Sector administrativo:

AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL

Departamento:

Bogotá D.C

Municipio:

BOGOTÁ

Orden:

NACIONAL

Año vigencia:

2026

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación
Único	2031	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	Inscrito	El trámite no cumple con los atributos exigidos por la norma (Resolución 455 de 2021 del DAFP), razón por la cual no resulta procedente su permanencia en el SUIIT.	Eliminar del Sistema Único de Información de Trámites – SUIIT el presente trámite, toda vez que no cumple con los atributos definidos en la Resolución 455 de 2021.	Para la ciudadanía y los grupos de valor, esta acción permite contar con información clara, veraz y actualizada sobre los servicios que presta la entidad, evitando la percepción de la existencia de trámites o requisitos inexistentes. Asimismo, fortalece la transparencia, la confianza institucional y la certidumbre en la información dispuesta para el ejercicio de derechos y el acceso a la oferta institucional.	Normativa	Eliminación del trámite	02/02/2026	31/12/2026		Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	